



Programas para niños y jóvenes: Cuidado infantil, programas fuera del horario escolar y campamentos de día

10 de diciembre de 2021

El Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH, por sus siglas en inglés) ha desarrollado esta guía para su uso local. La guía se publicará en <https://sfcdcp.org/school>.

Resumen de los cambios desde el 5 de noviembre de 2021

Los cambios principales se resaltan en **color verde** a lo largo del documento.

- Las recomendaciones de uso de mascarilla en interiores ahora permiten que los jugadores deportivos completamente vacunados se quiten la mascarilla mientras practican en interiores si todos los miembros del equipo, incluidos los entrenadores o el personal adulto, están completamente vacunados.
- La recomendación de distanciamiento físico al tocar instrumentos de viento se ha reducido de 6 a 3 pies.
- Los requisitos de prueba para los deportes o actividades exentos de uso de mascarilla se aplican ahora sólo a los que no están completamente vacunados.

PÚBLICO: Programas para niños y jóvenes, incluidos los programas de cuidado infantil, los programas fuera del horario escolar, los campamentos de día, los deportes para jóvenes, los centros comunitarios de aprendizaje y otros programas recreativos y educativos para niños fuera de la escuela. El cuidado infantil incluye los centros de cuidado infantil, las instalaciones de desarrollo infantil, los hogares de cuidado infantil y familiar, los programas de preescolar, el kínder de transición, el prekínder y el kínder que no forman parte de una escuela primaria. Los programas de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) que son parte de una escuela primaria y los programas que son administrados por escuelas de kínder de transición al 12.º grado (TK-12) deben consultar la [guía del SFDPH para escuelas de niveles TK-12](#).

PROPÓSITO: Ayudar a los programas para niños y jóvenes a entender las prácticas de salud y seguridad necesarias para prevenir la propagación del COVID-19 en sus programas.

Las siguientes recomendaciones se basan en la mejor información científica disponible en este momento y el grado actual de transmisión del COVID-19 en San Francisco. Están sujetas a cambios a medida que surjan nuevos conocimientos y que cambie la transmisión en la comunidad local. Las recomendaciones también pueden cambiar a medida que aumente la cantidad de personas que están completamente vacunadas contra el COVID-19.

Índice

Mensajes clave	3
Procedimientos y protocolos	3
Establezca protocolos de salud y seguridad de COVID-19.....	3
Letreros requeridos	3
Estrategias para prevenir la propagación del COVID-19	4
Promueva la vacuna contra el COVID-19	4
Use mascarilla en interiores.....	4
Pruebas	5
Mejore la ventilación y use espacios al aire libre.....	7
Quédese en casa cuando esté enfermo o para realizarse las revisiones de síntomas.....	8
Higiene de manos: Siga los protocolos anteriores al COVID-19.....	9
Limpieza y desinfección: Siga los protocolos anteriores al COVID-19, a menos que haya un caso de COVID-19.....	9
El distanciamiento físico no es necesario	10
El uso de cohortes no es necesario	10
Deportes, baile, instrumentos de viento, canto y actividades relacionadas	11
Pruebas requeridas para las actividades en interiores que están exentas del uso de la mascarilla.	11
Reporte y notificación de casos de COVID-19.....	11
Medidas adicionales para reducir el riesgo de COVID-19 en actividades de alto riesgo.....	11
Situaciones específicas	13
Transporte.....	13
Comidas y refrigerios	14
Preguntas frecuentes: Lo que sí está permitido.	14
Qué hacer cuando alguien da positivo a la prueba, tiene síntomas o ha estado expuesto al COVID-19... 15	15
Cuando el personal, los niños y los jóvenes se enferman en el programa	15
Consulte la guía rápida para casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para conocer las medidas que se deben tomar.....	15
Regreso al programa después de síntomas, una exposición o una prueba positiva de COVID-19	15
Recursos.....	16

Mensajes clave

La vacunación contra el COVID-19 del personal, los niños elegibles y los miembros de sus familias es una de las formas más efectivas de disminuir el riesgo de contraer COVID-19 en los programas infantiles y juveniles. Los adultos y jóvenes que están vacunados también ayudan a ofrecer protección a los niños pequeños que aún no son elegibles para recibir la vacuna.

Procedimientos y protocolos

Establezca protocolos de salud y seguridad de COVID-19

- **Designe a un miembro del personal o a un encargado de temas relacionados con el COVID-19** para que sea el único punto de contacto en cada sitio para responder preguntas, inquietudes o manejar las exposiciones. Esta persona también servirá como intermediario ante el SFDPH.
- **Cree un plan** que describa lo que hará su programa para cumplir los requisitos de esta guía y de cualquier directiva u orden pertinente incluyendo la Directiva de Salud No. 2020-14 para los programas infantiles y juveniles, disponible en <https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-health-directives.asp>.
 - Actualice su plan con regularidad, de modo que refleje los cambios en la guía sobre COVID-19 y la tasa de transmisión local.
 - Comparta el plan con el personal, las familias y otros miembros de su comunidad.
- **Establezca protocolos por escrito** respecto a lo que hará su escuela o programa si alguien del programa se expone al COVID-19, tiene síntomas de COVID-19 o da positivo a la prueba de COVID-19. Consulte la [Guía del SFDPH para Infecciones, Síntomas y Exposiciones de COVID-19 en las Escuelas y Programas Infantiles](#).
- Los empleadores deben seguir las normas temporales de emergencia sobre prevención de COVID-19 de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de California (Cal/OSHA), que se encuentran en <https://www.dir.ca.gov/dosh/coronavirus/ETS.html>.
- Los proveedores de cuidado infantil autorizados también deben seguir los requerimientos que se presentan en los boletines informativos para proveedores del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) y de la División de Autorización de Atención Comunitaria (CCLD).
- No excluya a los niños y jóvenes porque tengan afecciones médicas que puedan aumentar su riesgo de enfermarse gravemente de COVID-19. Permita que el equipo médico y la familia de los niños decidan si es seguro para ellos asistir.

Letreros requeridos

Los programas deben colocar los siguientes letreros:

- **[Las mejores prácticas para la prevención del COVID-19](#)**
Se debe colocar en todas las entradas públicas.
- **[¡Vacúnese, San Francisco!](#)**
Se debe colocar en todas las salas de descanso y otras áreas del personal.

Estos letreros están disponibles en diferentes tamaños y colores en sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19. El kit de herramientas también contiene una variedad de letreros, posters y hojas informativas sobre el COVID-19.

Estrategias para prevenir la propagación del COVID-19

Promueva la vacuna contra el COVID-19

- Fomente la vacunación contra el COVID-19 para el personal, los voluntarios, los niños y jóvenes que tienen la edad suficiente para vacunarse y los miembros de la familia.
- **Limite las visitas que no sean esenciales de personas que no estén completamente vacunadas**, incluyendo a los voluntarios, y evite las actividades en las que participen grupos externos.

¿Qué significa estar completamente vacunado contra el COVID-19?

Una persona está completamente vacunada cuando ya pasaron al menos dos semanas desde que recibió la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech o Moderna, o la dosis única de la vacuna de Johnson & Johnson.

Use mascarilla en interiores

Las mascarillas pueden evitar que las personas propaguen la infección al atrapar las gotitas respiratorias antes de que puedan viajar por el aire. El uso de la mascarilla es una estrategia esencial de prevención en los espacios interiores.

- Todas las personas mayores de 24 meses tienen la obligación de usar una mascarilla en interiores, aun cuando estén completamente vacunadas contra el COVID-19. Desarrolle protocolos para hacer cumplir los requisitos de uso de las mascarillas. **El personal y los voluntarios deben usar mascarilla, incluso cuando no haya niños ni jóvenes presentes.**
- Las mascarillas deben quedar bien ajustadas y cubrir la boca y la nariz. No se permite el uso de bufandas y otras cubiertas faciales que queden flojas. Las mascarillas no deben tener válvulas de exhalación.
- Mantenga un suministro de mascarillas para las personas que olviden traer la suya.
- Las mascarillas no son obligatorias si se está al aire libre. Se recomienda su uso al aire libre cuando el distanciamiento entre personas de diferentes hogares no es posible, por ejemplo, para los atletas a la orilla de la cancha durante los juegos o para los espectadores en las tribunas.
 - Asegúrese de que los niños que usen mascarillas no sufran un golpe de calor en climas calientes.

Excepciones al uso de la mascarilla

- Los niños menores de 24 meses no deben usar mascarilla debido al riesgo de asfixia.
- Las personas que están inconscientes, dormidas o que no pueden quitarse la mascarilla de forma independiente no deben usarla.
- No debe usarse mascarilla al participar en las siguientes actividades:
 - Los deportes acuáticos, como natación, waterpolo o clavados, mientras los participantes se encuentren en el agua. Los participantes deben usar mascarilla cuando no estén en el agua.
 - La lucha o ciertas artes marciales si la mascarilla no puede utilizarse durante las competencias. Los participantes deben usar mascarilla cuando no tomen parte activamente en las competencias.

- La práctica competitiva de porristas o de gimnasia al realizar actividades como acrobacias o vuelos, en las que la mascarilla puede obstruir la visión. Los participantes deben usar mascarilla en otros momentos.
- Para los instrumentos de viento (de madera o metal), pueden utilizarse las cubiertas para las campanas de los instrumentos con o sin mascarillas modificadas (con una abertura para la boquilla). Siempre que sea posible, se recomienda mantener al menos 3 pies de distancia entre los músicos.
- Para todos los demás deportes de interior no mencionados anteriormente, los **jugadores completamente vacunados**, también pueden quitarse la mascarilla al practicar durante el juego activo o el esfuerzo intenso, siempre y cuando:
 - Todos los miembros del equipo o de la clase (incluidos los entrenadores, asistentes y demás miembros del personal) estén completamente vacunados, Y
 - No haya miembros del grupo sin vacunar debido a una exención médica o religiosa, Y
 - El grupo esté formado por una cohorte estable de personas que se reúnen regularmente a lo largo de una temporada (esto no incluye eventos o programas de un solo día o pruebas), Y
 - No haya invitados, espectadores u otros usuarios en el espacio durante la práctica o la clase.
 - Se debe llevar mascarilla durante las competiciones con otros equipos o grupos.
 - Si hay algún miembro del equipo o de la clase que no esté vacunado, todos los jugadores deben llevar mascarilla en todo momento.
 - Se debe verificar, registrar y poner a disposición del SFDPH el estado de vacunación de todas las personas cuando éste lo solicite.
- Las excepciones médicas para el uso de mascarilla requieren documentación expedida por un médico, enfermero especializado u otro profesional médico certificado que practique bajo la licencia de un médico. No se permiten declaraciones firmadas por las personas ni por los padres.
- Las personas que tengan una excepción al uso de mascarilla por razones médicas deben usar un protector facial que tenga una cubierta en la parte inferior o alguna otra alternativa que no sea restrictiva si su condición lo permite.
- En situaciones limitadas en las que no se pueda usar mascarilla por motivos pedagógicos o de desarrollo (p. ej., para comunicarse con niños pequeños o personas con necesidades especiales), puede utilizarse un protector facial que tenga una cubierta en la parte inferior en lugar de la mascarilla, siempre y cuando la persona que lo porte mantenga la distancia física de los demás. Debe usarse mascarilla en otros momentos.

Para obtener más información sobre las excepciones del uso de la mascarilla, vea la [Guía sobre el uso de la mascarilla del CDPH](#), la [Guía TK-12 del CDPH](#), las [Preguntas y respuestas sobre las escuelas del CDPH](#) y la [Orden de Salud de San Francisco C19-07](#).

Pruebas

Hacerse la prueba es lo más útil cuando la gente es más propensa a infectarse, por ejemplo, después de un contacto cercano con alguien con COVID-19, en actividades de mayor riesgo como deportes en interiores, y cuando los niveles comunitarios de COVID-19 son altos. Hacerse la prueba es menos útil

cuando la probabilidad de infección es baja, por ejemplo, para las personas que están completamente vacunadas contra el COVID-19, en actividades de bajo riesgo como la enseñanza en el salón de clases y cuando los niveles comunitarios de COVID-19 son bajos.

- El SFDPH **exige** la realización de pruebas para los participantes y el personal **que no están completamente vacunados** contra el COVID-19 **durante la práctica de deportes de alto contacto que hagan excepciones al uso de la mascarilla en toda ubicación**. Estos deportes son: waterpolo, lucha y ciertas artes marciales. Consulte las excepciones al uso de la mascarilla.
 - Las pruebas deben realizarse una vez a la semana con pruebas PCR o de amplificación del ácido nucleico (pruebas NAAT, por sus siglas en inglés) o de antígeno.
 - Si los participantes se niegan a realizarse las pruebas, no pueden participar en la práctica deportiva.
 - Los miembros del personal que no estén vacunados deben firmar un consentimiento para que los resultados de las pruebas se compartan con la escuela o comprometerse a notificar a la escuela a más tardar una hora después de recibir un resultado positivo o inconcluso, y dentro de las 24 horas después de recibir un resultado negativo.
- El CDPH también **recomienda** que en las escuelas se realicen pruebas semanales a los niños y jóvenes cuando participen en actividades en espacios interiores en las que no se puedan usar mascarilla, independientemente de su estatus de vacunación. Esta recomendación es aplicable a todos los programas y actividades que se llevan a cabo en la escuela, incluso si la actividad no es supervisada ni operada por la escuela. Para obtener más información, consulte la Guía para Escuelas de Niveles TK-12 del CDPH. Las escuelas y los programas infantiles y juveniles deben cumplir con los requisitos de pruebas para las actividades en espacios interiores que hagan excepciones al uso de mascarilla a más tardar el **27 de septiembre de 2021**.

Tabla con el resumen de los requisitos para la realización de pruebas en actividades con excepciones al uso de la mascarilla

Actividad	No afiliada a la escuela	En un centro escolar o supervisada u organizada por una escuela (aunque no sea en horario escolar)
Contacto bajo o moderado en espacios interiores: <ul style="list-style-type: none"> • Natación o clavados; • Práctica competitiva de porristas o de gimnasia, si se realizan sin mascarilla; • Práctica con instrumentos de viento, si no se usan mascarillas modificadas/cubiertas para las campanas de los instrumentos y si no se mantiene una distancia de 3 pies. 	No se requiere.	Todos los participantes, miembros del personal y voluntarios que todavía no estén completamente vacunados deben realizarse pruebas (PCR/NAAT o de antígeno) al menos una vez a la semana.

<p>Contacto alto al aire libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Waterpolo; • Lucha, si se practica sin mascarilla; • Ciertas artes marciales que incluyan combate, si se practica sin mascarilla. 	<p>Todos los participantes, miembros del personal y voluntarios que todavía no estén completamente vacunados deben realizarse pruebas (PCR/NAAT o de antígeno) al menos una vez a la semana.</p>	<p>Todos los participantes, miembros del personal y voluntarios que todavía no estén completamente vacunados deben realizarse pruebas (PCR/NAAT o de antígeno) al menos una vez a la semana.</p>
---	---	---

Mejore la ventilación y use espacios al aire libre

El aumento de la circulación del aire exterior reduce el riesgo de infección al “diluir” cualquier gotita respiratoria infecciosa con el aire exterior. Estar al aire libre representa un riesgo aún menor.

Espacios al aire libre

- Realice tantas actividades al aire libre como sea posible, especialmente durante los refrigerios, las comidas y el ejercicio.
- Las estructuras al aire libre deben cumplir los lineamientos de ventilación de estructuras al aire libre del SFDPH: <https://www.sfdph.org/dph/files/ig/Guidance-Shared-Outdoor-Spaces.pdf>.

Espacios interiores

Una buena ventilación disminuye la cantidad de gotitas respiratorias en el aire al reemplazar el aire interior por aire fresco, y/o al filtrar las gotitas del aire. Esta es otra medida importante para prevenir la transmisión de COVID-19.

Durante incendios forestales u otros momentos en los que haya una mala calidad del aire, priorice mantener una calidad del aire saludable en interiores. Su programa puede permanecer abierto, aun cuando necesite cerrar sus ventanas o disminuir la toma de aire del exterior a través del sistema de ventilación durante esos momentos. Siga tomando las demás medidas de precaución, especialmente el uso de mascarilla. Los limpiadores de aire portátiles (filtros de alta eficiencia para partículas en el aire filtros HEPA, por sus siglas en inglés) pueden ser útiles.

Revise la [Guía sobre ventilación del CDPH](#). Las recomendaciones generales incluyen:

- Abrir las ventanas para aumentar la ventilación natural con aire del exterior siempre que la salud y la seguridad lo permitan. Considere también dejar ligeramente abiertas las puertas de las salas para permitir que fluya el aire a través del salón.
- Si mantener las ventanas abiertas puede ocasionar que los niños corran el riesgo de caerse, use cerraduras en las ventanas para evitar que se abran más de 4 pulgadas o use otros dispositivos de seguridad para prevenir las caídas.



- No mantenga las puertas contra incendios abiertas con un objeto o calza. Continúe siguiendo los requisitos de protección contra incendios y seguridad en las instalaciones.
- Si su edificio tiene un sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (sistema HVAC, también llamado ventilación mecánica, aire forzado o aire central):
 - Solicite una revisión profesional de su sistema de HVAC para asegurarse de que esté funcionando correctamente.
 - Abra las compuertas exteriores de aire y cierre las compuertas de recirculación ("economizadores"). Esto maximizará la cantidad de aire del exterior que el sistema de HVAC toma y minimizará la cantidad de aire del interior que se recircula.
 - Si puede usar filtros de aire de alta eficiencia sin reducir el flujo de aire o dañar su sistema de HVAC, use filtros de aire con calificación MERV13 o mejores.
 - Desactive los "controles de ventilación regulados por la demanda" para que los ventiladores sigan funcionando, aunque la habitación no necesite calentarse o enfriarse.
 - Si su sistema de HVAC tiene un cronómetro, prográmelo para que funcione al menos de 1 a 2 horas antes de que el edificio abra y hasta 2 o 3 horas después de que todos hayan salido del edificio, incluido el personal de seguridad.
- Considere limpiadores de aire portátiles ("filtros HEPA").
- Si su programa usa ventiladores, ajuste la dirección de los ventiladores de manera que el aire no fluya del espacio de una persona al de otra.

Para obtener más información, visite:

- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/ventilation.html>
- <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Interim-Guidance-for-Ventilation-Filtration-and-Air-Quality-in-Indoor-Environments.aspx>

Quédese en casa cuando esté enfermo o para realizarse las revisiones de síntomas *Para mantener al COVID-19 fuera de los programas, no es muy efectivo preguntarles a las personas sobre los síntomas al llegar. Es más importante indicar a las personas que se queden en casa si se enferman.*

Asegúrese de que el personal, los voluntarios y las familias de los niños conozcan los síntomas del COVID-19. Pídales a las personas que se queden en casa cuando estén enfermas.

- Proporcione una lista de los síntomas de COVID-19 al personal, los voluntarios y las familias de los niños. Asegúrese de que ellos sepan que deben quedarse en casa si presentan síntomas. **Las escuelas y programas no tienen que confirmar que las personas hayan revisado el formulario todos los días ni recabar las respuestas a las preguntas.**

El SFDPH ha creado un manual de muestra para las familias, [Para padres y tutores: Revisión de exposición y síntomas del COVID-19](#), el cual está disponible en sfcdcp.org/school.

- Aliente a los familiares de los niños y del personal a hacerse la prueba de inmediato si tienen síntomas de COVID-19. Esto reducirá el riesgo de que la infección se propague a las personas que participan en su escuela o programa.

- El SFDPH no recomienda que se realicen tomas de temperatura.

Recomiende al personal, niños y jóvenes que no han sido completamente vacunados contra el COVID-19 que [se pongan en cuarentena y se realicen pruebas después de viajar](#), tal como lo recomiendan los CDC.

- El SFDPH recomienda, pero no exige, que el personal y los estudiantes sigan las recomendaciones de los CDC en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/travel-during-covid19.html>
- Los programas pueden exigir a los estudiantes y miembros del personal que no estén completamente vacunados contra el COVID-19 que esperen a que haya pasado el periodo de cuarentena recomendado por los CDC antes de regresar al programa después de viajar.

Higiene de manos: Siga los protocolos anteriores al COVID-19

Ya no se recomienda realizar la desinfección para prevenir el COVID-19 en los programas infantiles y juveniles. Las superficies no son una vía de transmisión importante.

- Siga las precauciones de salud universales anteriores al COVID-19 respecto al lavado de manos. No se exige un lavado de manos más frecuente por el COVID-19.
https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tksra181/f/standardprecen020305_adr.pdf
- Lavarse las manos con jabón es más efectivo que usar desinfectante para manos. El desinfectante para manos es opcional, si las personas pueden lavarse las manos con agua y jabón en un lavabo sin inconvenientes.
- Mantenga el desinfectante de manos fuera del alcance de los niños pequeños y supervise su uso.
 - El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) no recomienda el desinfectante de manos en niños menores de 24 meses.
 - En caso de ingesta del desinfectante de manos, llame al Centro de Control de Intoxicaciones al 1-800-222-1222.

Limpieza y desinfección: Siga los protocolos anteriores al COVID-19, a menos que haya un caso de COVID-19

Ya no se recomienda la desinfección de rutina para prevenir el COVID-19 en los programas para niños y jóvenes. No se considera que las superficies contaminadas sean una vía de transmisión importante.

- Limpie todos los días las superficies que se tocan con frecuencia.
- Los materiales hechos de papel, como los libros y las revistas no necesitan limpieza entre usos.
- No es necesario limpiar y desinfectar los parques infantiles al aire libre entre cada grupo.

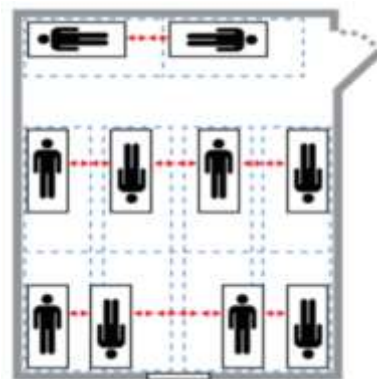
Se recomienda una desinfección adicional solamente si una persona con COVID-19 estuvo presente en las últimas 24 horas; limpie y desinfecte los espacios que haya ocupado esa persona durante ese tiempo. Para obtener más información consulte <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html>

El distanciamiento físico no es necesario

El distanciamiento físico disminuye el riesgo de COVID-19 a causa de las gotitas respiratorias. El distanciamiento físico es menos importante cuando las personas usan mascarilla y cuando la transmisión en la comunidad es baja.

El distanciamiento físico ya no es necesario, excepto para tocar instrumentos de viento en interiores (a menos que los estudiantes se realicen pruebas semanales). El SFDPH no recomienda el distanciamiento físico si este va a limitar la inscripción completa. Los programas que optan por usar el distanciamiento físico para reducir aún más el riesgo de COVID-19 deben:

- Priorizar la inscripción completa por encima del distanciamiento físico.
- Equilibrar el distanciamiento entre los niños pequeños con las necesidades de desarrollo y socioemocionales de este grupo de edad.
- Considerar el uso estratégico del distanciamiento físico para actividades de mayor riesgo, más que el distanciamiento a lo largo del día, por ejemplo:
 - Al bailar, hacer ejercicio o cantar.
 - Cuando los niños que no han sido vacunados no estén usando mascarilla, por ejemplo, durante sus comidas o siestas.
 - Cuando se acueste a los niños con la cabeza hacia los pies del otro (consulte el diagrama).
- En muchos casos, trasladar las actividades de alto riesgo al aire libre reducirá el riesgo de COVID-19, más que el distanciamiento en interiores.



El uso de cohortes no es necesario

Una cohorte es un grupo pequeño y estable con el mismo personal y niños todos los días. Mantener a las personas en cohortes disminuye el riesgo de exposición ya que limitan el número de personas con las que interactúan. Esto es menos importante cuando la transmisión en la comunidad es baja.

El SFDPH no recomienda las cohortes, si estas van a limitar la cantidad completa de inscripciones. Los programas deben dar prioridad a la inscripción completa sobre las cohortes estrictas.

- El personal y los voluntarios pueden trabajar con más de un grupo.
- Los niños pueden participar en más de un grupo en el transcurso del día.
 - Por ejemplo, un niño puede estar en un grupo regular durante la mayor parte del día, pero también puede asistir a una clase optativa de cocina y elegir entre artes y manualidades, danza o actividades deportivas por la tarde.
- Se permiten los programas de un solo día y los programas sin cita previa. Los programas pueden agregar nuevos niños y jóvenes en cualquier momento.
- No hay un tamaño máximo para los grupos.
- Los programas pueden considerar asignar los asientos, llevar un registro de quién se sienta cerca de quién durante las comidas y refrigerios, e implementar otras formas de rastrear quiénes se encuentran a menos de 6 pies de distancia de los demás diariamente.

Deportes, baile, instrumentos de viento, canto y actividades relacionadas

La práctica de deportes, baile y actividades que impliquen canto y gritos, y tocar instrumentos de viento representan un alto riesgo de COVID-19 debido a que las personas respiran más aire y exhalan con más fuerza cuando realizan estas actividades. El riesgo es mucho mayor en espacios interiores que al aire libre, e incluso mayor si se realizan sin mascarilla.

- Se permite realizar estas actividades al aire libre.
- Las mascarillas deben usarse en espacios interiores, excepto para las actividades y situaciones que se especifican en la sección de excepciones del uso de la mascarilla que aparece anteriormente.

Pruebas para las actividades en interiores que están exentas del uso de la mascarilla.

- Se permiten las actividades en interiores que estén exentas del uso de mascarilla, pero puede que requieran pruebas de COVID-19 de forma regular (consulte la sección de [Pruebas](#)).
- Se pueden tocar instrumentos de viento en interiores si ocurre bajo alguna de las siguientes circunstancias:
 - Se usan cubiertas para las campanas de los instrumentos Y se mantienen 3 pies de distanciamiento físico, o
 - Se realizan pruebas de COVID-19 a todos los participantes (consulte la sección de [Pruebas](#)).

Reporte y notificación de casos de COVID-19

Las escuelas, programas y organizadores de eventos deben:

1. Informar al SFDPH sobre los casos de pruebas positivas en el transcurso de 1 hora, ya sea que se detecte por medio de una prueba realizada en el sitio o que haya sido comunicado al equipo u organizador.
2. Identificar y notificar a las personas que hayan tenido contacto cercano con un caso de COVID-19, **incluyendo a otros equipos o árbitros**, dentro de un periodo de un día laboral.
3. Si otro equipo le informa de un caso positivo, identificar y notificar a los contactos cercanos del equipo, y notificar al SFDPH sobre la exposición al correo electrónico cases.schools@sfdph.org.
4. Las ligas y torneos/eventos multiequipos deben establecer procedimientos para notificar a otros equipos y árbitros sobre un caso positivo de COVID-19 que ocurra durante la competencia.

Medidas adicionales para reducir el riesgo de COVID-19 en actividades de alto riesgo.

Exija el uso de mascarilla en interiores

- Exija que los voluntarios, espectadores, participantes y el personal cumplan los requisitos sobre el uso de mascarilla.
- Se debe usar mascarilla en interiores durante las competencias y actuaciones, de acuerdo con la [Guía sobre el uso de mascarilla del CDPH y las Órdenes de Salud de San Francisco](#).

- Se recomienda el uso de mascarilla cuando no sea práctico o posible el distanciamiento entre hogares, por ejemplo, para los atletas a la orilla de la cancha o los espectadores de las tribunas.

Recomiende encarecidamente o exija la vacunación contra el COVID-19.

Se recomienda encarecidamente a todos los participantes que tengan la edad necesaria para ser elegibles, así como los entrenadores, el personal y los voluntarios que se vacunen contra el COVID-19.

Hacer que todas las personas en su liga estén completamente vacunadas reducirá significativamente el riesgo de transmisión del virus entre los compañeros de equipo y entre equipos, y protegerá a los equipos de enfermarse de gravedad, de la hospitalización y la muerte. También reducirá la necesidad de interrumpir las actividades, ya que las personas que están completamente vacunadas no requieren ponerse en cuarentena si tienen contacto cercano con un caso de COVID-19.

- Se invita a las ligas, los equipos y los eventos/torneos a que requieran que todos los participantes elegibles y los miembros del personal estén completamente vacunados contra el COVID-19.
- Cuando la transmisión sea alta, considere cancelar los deportes y las actividades extracurriculares de alto riesgo, a menos que los participantes estén completamente vacunados, como se recomienda en la [Guía de prevención de COVID-19 en las escuelas emitida por los CDC](#).

Cuando sea práctico, traslade las actividades de mayor riesgo a los espacios al aire libre

- Ejercicio, acondicionamiento físico y entrenamiento, incluyendo prácticas y juegos.
- Porristas, acróbatas, equipos de entrenamiento, etc.
- Instrumentos de viento.
- Coro, o cualquier tipo de canto.
- Teatro y danza.

Prevenga la propagación de COVID-19 fuera de la cancha.

- Recuerde a los participantes y familiares que el COVID-19 se propaga con frecuencia fuera de la cancha, especialmente en situaciones en las que los grupos bajan la guardia y comen o socializan juntos sin usar mascarilla (en fiestas después de los partidos, en los vestidores o al compartir el auto).
- Los vestidores son lugares de alto riesgo debido a que normalmente son concurridos y tienen poca ventilación.
 - Pida que los jugadores lleguen vestidos para jugar tanto como sea posible.
 - Use los vestidores solo para cambiarse o utilizar el baño. No use los vestidores para las charlas durante los entrenamientos, antes del juego, al medio tiempo, ni después del juego.
 - Evite que haya diferentes equipos usando los mismos vestidores al mismo tiempo.
 - Asegúrese de que se use mascarilla dentro de los vestidores.
 - Considere cerrar las duchas, ya que no se puede usar mascarilla al bañarse, y de reducir el tiempo que se pase dentro de los vestidores.
- Siga las siguientes guías para el [transporte compartido](#).

Viajes

- Cuando se realicen viajes de más de un día, los miembros del equipo que no sean del mismo hogar deben dormir en habitaciones separadas o en los mismos grupos estables cuando sea

posible. Mantengan la mascarilla puesta cuando visiten las habitaciones de hotel de otros miembros.

- No se recomienda socializar con otros equipos.
- Se recomienda que los equipos que viajen fuera del estado o fuera del Área de la Bahía sigan las recomendaciones para la [cuarentena después de viajar](#) emitida por los CDC.

Situaciones específicas

Transporte

Debido a que los vehículos son espacios cerrados pequeños que no permiten el distanciamiento físico, son entornos con mayor riesgo de transmisión del COVID-19. Andar en bicicleta y caminar representan un menor riesgo que los vehículos compartidos.

- Vehículos y viajes compartidos:
 - Comente al personal y a las familias que intenten hacer los viajes compartidos con el mismo grupo estable de personas.
 - Abra las ventanas y encienda el ventilador al máximo, configúrelo para que entre aire exterior.
 - Considere el vehículo como un espacio cerrado: todas las personas en su interior deberán utilizar mascarilla.
- Autobuses y camionetas:
 - El uso de la mascarilla es obligatorio para todas las personas que viajan en el autobús, incluidos los conductores. Los conductores de autobús deben llevar un suministro de cubiertas faciales en caso de que un niño o joven olvide la suya.
 - Maximice el espacio entre personas que viven en casas diferentes que no se han vacunado contra el COVID-19.
 - Mantenga las ventanas del vehículo abiertas cuando el clima y la seguridad lo permitan.
 - Prenda los ventiladores en alta velocidad, permita el flujo de aire exterior.
 - Si se utiliza más de un vehículo, por ejemplo, para transportar a un equipo deportivo, haga que siempre viajen juntas las mismas personas, y trate de asignar al mismo vehículo a los grupos que ya interactúan entre sí.
 - No se necesita una desinfección para el COVID-19 a menos que alguien con COVID-19 haya usado el autobús en las últimas 24 horas.
 - No es necesario preguntar a los pasajeros sobre sus síntomas y exposiciones al virus antes de permitirles abordar.
- Autobuses escolares a pie:
 - Priorice la seguridad de los peatones.
 - Mantenga un registro del personal y los niños en el autobús escolar a pie todos los días.
 - Los equipos para exteriores, como las cuerdas para caminar, no necesitan limpieza adicional. En cambio, haga que los niños y el personal se laven o desinfecten las manos antes de tocar el equipo.
- Transporte público:

- Todos deben usar mascarilla al utilizar el transporte público o al estar en las estaciones (estaciones de tren o de subterráneo), incluso si están completamente vacunados, según lo exige la orden de salud de San Francisco, el CDPH y los CDC.

Comidas y refrigerios

Comer juntos presenta un riesgo más alto de transmisión del COVID-19 porque las personas deben quitarse las mascarillas para comer y beber. Con frecuencia, los niños comen usando las manos y la gente a menudo se toca la boca con las manos cuando come. Además, las comidas generalmente se consideran un momento para conversar, lo que aumenta aún más el riesgo, especialmente si las personas deben hablar en voz alta para que los escuchen.

- Comer al aire libre cuando los espacios y el clima lo permitan.
- A la hora de comer, separe a los niños que aún no han sido vacunados. Por ejemplo, los programas pueden mover las mesas o usar tarjetas con nombre para brindar un espacio adecuado entre los niños.
- Las comidas de tipo familiares están permitidas. Las comidas no necesitan servirse o empacarse individualmente.
- Considere comenzar el almuerzo con un tiempo de comida en silencio, seguido de un tiempo de conversación, para desalentar la plática mientras no traigan puestas las cubiertas faciales.

Preguntas frecuentes: Lo que sí está permitido.

- Los padres y cuidadores pueden entrar al edificio para la llegada y salida, incluso si no están completamente vacunados contra el COVID-19.
- A los terapeutas que no sean empleados pero que brindan servicios directos a los niños de manera presencial, como proveedores de análisis conductual aplicado (ABA, por sus siglas en inglés), terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas, se les debe permitir proporcionar los servicios. Los proveedores también deben poder estar en el lugar para realizar evaluaciones dentales, auditivas y de la vista.
- Los festivales, presentaciones y otros eventos que involucren a las familias, recorridos y jornadas de puertas abiertas están permitidos. Lleve un registro de todas las personas que asistan. Este registro será útil si alguna persona en un evento, un recorrido o una jornada de puertas abiertas tiene un resultado positivo para COVID-19.
- Los bebederos se pueden utilizar.
- Los niños y jóvenes pueden compartir juguetes, computadoras, libros, juegos, áreas de juego y alfombras.
- Las comidas de tipo familiares están permitidas.
- Cepillar los dientes de los niños está permitido. Los CDC recomiendan que las personas que participen en el cepillado de dientes estén completamente vacunadas contra el COVID-19.
- Se eliminan todas las restricciones respecto a las excursiones. Pueden asistir a excursiones con destinos al aire libre o en lugares cerrados. Pueden utilizar vehículos compartidos o el

transporte público. Los niños, el personal y los voluntarios deben usar mascarilla durante las excursiones.

- Pueden retomar los simulacros de incendios.
- Pueden celebrar eventos grandes como asambleas y fiestas de baile siempre que sigan [las directrices de la Ciudad](#). Si organizan eventos grandes, sigan [las recomendaciones del CDPH](#) sobre cómo minimizar el riesgo de transmisión; por ejemplo, exigiendo la vacunación de todos los asistentes elegibles, celebrando los eventos al aire libre siempre que sea posible, elaborando un plan sobre cómo identificar a los contactos cercanos, etc.

Qué hacer cuando alguien da positivo a la prueba, tiene síntomas o ha estado expuesto al COVID-19

Cuando el personal, los niños y los jóvenes se enferman en el programa:

- Si hay pruebas rápidas de antígeno disponibles en el sitio, haga una prueba al empleado o estudiante:
 - Si el resultado es negativo, el empleado o estudiante puede permanecer en la escuela (si se sienten bien). No es necesario hacer una prueba PCR/NAAT para confirmar el resultado.
 - Si el resultado es positivo, siga las instrucciones de la [Guía para Infecciones, síntomas y exposiciones de COVID-19 en las escuelas y programas infantiles](#).
- Si no hay pruebas rápidas de antígeno disponibles en el sitio:
 - El personal debe notificar a su supervisor y abandonar el trabajo lo más pronto posible.
 - Envíe a los estudiantes enfermos a casa. Mantenga en un espacio de aislamiento designado a los estudiantes que esperan a que los recojan. Asegúrese de que no se quiten la mascarilla.
- Cuando un padre o tutor llegue a recoger a un estudiante, asegúrese de que el estudiante camine hacia afuera para reunirse con él, si es posible, en lugar de permitir que el padre o tutor ingrese al edificio. El padre o tutor también puede tener COVID-19, ya que, por lo general, los niños contraen la infección de un adulto no vacunado en su hogar.

Consulte la guía rápida para casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para conocer las medidas que se deben tomar

- Consulte la [Guía rápida para infecciones, síntomas y exposiciones de COVID-19 en las escuelas y programas infantiles](#) para saber qué es lo que debe hacer si alguien en la escuela da positivo a la prueba de COVID-19, tiene síntomas de COVID-19 o tiene contacto cercano con alguien que tiene COVID-19.
- Según el AB 86 (2021) y la sección 2500 del Título 17 del Código de California, las escuelas están obligadas a informar sobre los casos de COVID-19 al SFDPH al correo electrónico cases.schools@sfdph.org.

Regreso a la escuela o al programa después de síntomas, una exposición o una prueba positiva de COVID-19

Consulte la [Guía para infecciones, síntomas y exposiciones de COVID-19 en las escuelas y programas infantiles](#).

Recursos

Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFPDH)

- **Centro de Escuelas y Cuidado Infantil del SFPDH** para consultas y orientación sobre el COVID-19 (628) 217-7499 o por correo electrónico a cases.schools@sfdph.org
- Guía sobre el COVID-19 para el público, incluidos los empleadores: <https://www.sfdcp.org/covid19>
- Guía sobre el COVID-19 para escuelas en: <https://sfdcp.org/school>
 - [Guía para infecciones, síntomas y exposiciones de COVID-19 en las escuelas y programas infantiles](https://www.sfdph.org/dph/covid-19/schools-isolation-and-quarantine.asp)
 - ["Folleto para padres: revisión de los síntomas y la exposición a COVID-19/el regreso a la escuela después de tener síntomas"](https://www.sfdph.org/dph/covid-19/schools-isolation-and-quarantine.asp)
- Herramientas para la divulgación de la información sobre el coronavirus: <https://sf.gov/outreacht toolkitcoronavirusCOVID19>

Departamento de Salud Pública de California (CDPH)

- Guía para los proveedores de cuidado infantil y los programas: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Child-Care-Guidance.aspx>
- Guía para el uso de cubiertas faciales: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/guidance-for-face-coverings.aspx>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)

- Escuelas y programas de cuidado infantil <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>
- Guías para la operación de programas de inicial/cuidados infantiles: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html>